



OFICIO ELECTRÓNICO

ORD. N° : 1003
ANT. : Solicitud de recepción de Proyecto de pavimentación y aguas lluvias René Schneider Etapa 2, lote 1-B Ríos del Loa, Calama
MAT. : Respuesta a solicitud de recepción de Proyecto de pavimentación y aguas lluvias René Schneider Etapa 2, lote 1-B, Calama, aprobado por Resolución Exenta N° 562 de fecha 11 de marzo de 2024 y su modificación que Aprueba etapamiento del proyecto de pavimentación y aguas lluvias René Schneider Etapa 2, lote 1-A, lote 1-B y lote 1-C, Calama, mediante Resolución Exenta N° 2730 de fecha 14 de octubre de 2024.
ADJ. : No hay

Antofagasta, 05 abril 2026

**A : SR. MIGUEL MONJE ROBLES
ENCARGADO DE OBRA CONSTRUCTORA GUZMÁN Y LARRAÍN**
**DE : ROBINSON ESPEJO CHEPILLO
JEFE (S) DE DEPARTAMENTO TÉCNICO DE CONSTRUCCIONES Y
URBANIZACIÓN SERVIU REGIÓN DE ANTOFAGASTA**

Junto con saludar y en referencia a la solicitud de recepción de "Proyecto de pavimentación y aguas lluvias René Schneider Etapa 2, lote 1-B, Calama", aprobado por Resolución Exenta N°562 de fecha 11 de marzo de 2024 y su modificación que "Aprueba etapamiento del proyecto de pavimentación y aguas lluvias René Schneider Etapa 2, lote 1-A, lote 1-B y lote 1-C, Calama", mediante Resolución Exenta N°2730 de fecha 14 de octubre de 2024; se informa a usted las siguientes observaciones:

I.- SUBRASANTE NATURAL O MEJORADA PARA CALZADAS ASFÁLTICAS

1.- Ensayos Oficiales N°1.941.712, N°1.942.320, N°1.942.322, N°1.942.541, N°1.942.549, N°1.942.551, N°1.942.715, N°1.942.766, N°1.943.066, N°1.943.068, N°1.943.263. Las densidades in situ presentadas en plan de ensayos están referidas a DMCS 2,2.190 g/cm³ de Informe de Ensayo Oficial N°1.940.867, muestra 2; cumpliendo exigencia de % de compactación. Sin embargo, se observa que para el análisis de base estabilizada de Informe de Ensayo Oficial N°1.940.867, muestra 2, se debe regularizar ensayos de partículas chancadas, desgaste de los ángeles, sales solubles, desintegración por sulfato de sodio y equivalente de arena.

2.- Se solicita corrección de ubicación de puntos de control de Informes Oficiales indicados en numeral anterior. Indicar nombre de calle o pasaje al cual corresponde.

II.- RIEGO DE LIGA

Falta presentar control de riego de liga. El informe N°14012 adjunto en carpeta de ensayos corresponde a riego de imprimación.

III.- CARPETA INTERMEDIA BINDER

1.- Fluencia:

El Informe Oficial N°14012 no corresponde a fluencia. Este informe no corresponde a "Informe Oficial" y en él se presenta riego de imprimación.

2.- Residuo asfáltico:

Informe Oficial N°14023, el ensayo de contenido asfáltico cumple con tolerancia de diseño asfáltico de Informe N°292009-003. Sin embargo, en el ensayo adicional de granulometría se hace referencia a una banda de trabajo diferente a la presentada en Informe N°292009-003, por tanto, el resultado no se acepta.

3.- Densidad:

No se adjunta Informe Oficial N°14037.

4.- Granulometría:

Informe Oficial N°14023, la banda de trabajo detallada en informe no corresponde a al diseño presentado mediante Informe 292009-003, por tanto, el resultado no se acepta.

5.- Espesor:

Informe Oficial N°14036, los espesores controlados cumplen el espesor de diseño. Sin embargo, los ensayos adicionales del informe correspondientes a densidad de mezcla asfáltica no cumplen densidad de Marshall (resultados de densidades superan densidad de diseño), por tanto, los resultados no se aceptan.

IV.- CARPETA ASFÁLTICA

1.- Fluencia:

Informe Oficial N°14022, el ensayo de fluencia cumple con exigencia. Sin embargo, el ensayo adicional de granulometría se hace referencia a banda de trabajo diferente a la presentada en Informe N°292007-001, por tanto, el resultado no se acepta.

2.- Residuo asfáltico:

Informe Oficial N°14022, el ensayo de contenido asfáltico cumple con tolerancia de diseño asfáltico de Informe N°292007-001. Sin embargo, en el ensayo adicional de granulometría se hace referencia a una banda de trabajo diferente a la presentada en Informe N°292007-001, por tanto, el resultado no se acepta.

3.- Densidad:

Informe Oficial N°14039, las densidades están referidas a una densidad de Marshall diferente al diseño presentado mediante Informe N°292007-001, por tanto, los resultados no se aceptan.

4.- Granulometría:

Informe Oficial N°14022, la banda de trabajo detallada en informe no corresponde a al diseño presentado mediante Informe N°292007-001, por tanto, el resultado no se acepta.

5.- Porcentaje de huecos:

Informe Oficial N°14022, el ensayo de % de huecos cumple con exigencia. Sin embargo, en el ensayo adicional de granulometría se hace referencia a una banda de trabajo diferente a la presentada en Informe N°292007-001, por tanto, el resultado no se acepta.

6.- Estabilidad:

Informe Oficial N°14022, el ensayo de estabilidad cumple con exigencia. Sin embargo, en el ensayo adicional de granulometría se hace referencia a una banda de trabajo diferente a la presentada en Informe N°292007-001, por tanto, el resultado no se acepta.

7.- Espesor:

Informe Oficial N°14038, los espesores de carpeta asfáltica no cumplen espesor de diseño.

8.- Se solicita ingresar controles de lisura (HIGH LOW).

V.- OBSERVACIÓN GENERAL MEZCLAS ASFÁLTICAS

Se solicita que en Informes Oficiales de Labopal, en detalle de antecedentes de la muestra, en detalle "TIPO DE MEZCLA", se señale binder o carpeta de rodado, según corresponda.

VI.- VEREDAS DE HORMIGÓN

1.- Subrasante natural o mejorada:

Informe Oficial N°2.088.490, muestra D1, cumple exigencia de compactación. Sin embargo, no se adjunta Informe Oficial N°1.942.181 (M1) al cual está referida la compactación.

2.- Base estabilizada:

2.1.- Informe Oficial N°1.949.801, muestra D1, cumple exigencia de compactación. Sin embargo, no se adjunta Informe Oficial N°1.940.952 (M1) al cual está referida la compactación.

2.2.- Informe Oficial N°2.089.498, muestra D1, cumple exigencia de compactación. Sin embargo, no se adjunta Informe Oficial N°1.942.181 (M1) al cual está referida la compactación.

VII.- SOLERAS TIPO A

No se adjunta ensayo de resistencia a la compresión de respaldo de soleras.

VIII.- SOLERAS TIPO B

No se adjuntan ensayo de resistencia a la compresión de respaldo de soleras.

"Por orden del señor Director"

Saluda atentamente a Ud.

ROBINSON ANTONIO ESPEJO CHEPILLO
JEFE (S) DE DEPARTAMENTO TÉCNICO DE CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIÓN
SERVIU REGIÓN DE ANTOFAGASTA

PTB/DMJ/CLA

Distribución

- SR. MIGUEL MONJE ROBLES - MIGUEL.MONJE@GUZMANYLARRAIN.COM
- SRA. YASMÍN ÁLVAREZ - YASMIN.ALVAREZ@GUZMANYLARRAIN.COM
- ELSA MUÑOZ RECABARREN - PILAR TAPIA BOLADOS - UNIDAD COU PAVIMENTOS TERCEROS
- LUZ ZAPATA CALDERÓN - SERGIO SÁNCHEZ MORENO -ENCARGADOS DE TRANSPARENCIA
- OFICINA DE PARTES SERVIU REGIÓN DE ANTOFAGASTA

Ley de Transparencia Art 7.G